CARRERA: TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
ASIGNATURA: DERECHO DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO/AREA: CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CUATRIMESTRE: V **HORAS CATEDRA SEMANALES:** 2 **AÑO**: 2010
DOCENTE: GOMEZ NAVAS LEANDRO

Fundamentación

Lograr un acercamiento real entre el Técnico y el mundo del Derecho, destacando las herramientas jurídicas en general y del Derecho del Trabajo en particular. Comprendiendo que el conocimiento de derecho es un arma vital en toda profesión, por cuanto regula cada una de las Actividades Humanas.
Descubrir los conceptos básicos del Derecho Laboral y su intima relación con nuestra carrera para permitir una adecuada interpretación practica en la realidad social.

Objetivo General

Adquirir el conocimiento de la responsabilidad del derecho del trabajo como en- cargado de normar las relaciones laborales que está íntimamente vinculado a la seguridad e higiene ocupacional.

Objetivos Específicos

Descubrir, interpretar y aplicar en el desempeño Profesional:
⇒ El ordenamiento normativo laboral y sus principios.
⇒ El sentimiento de de responsabilidad y diligencia en sus tareas a fin de lograr un adecuado bienestar físico, mental y social del trabajador en los ambientes laborales, acorde a los modernos mecanismos y criterios de producción.

Metodología

Clases teóricas y trabajos prácticos individuales y grupales. Debates en clases y exposiciones grupales.

Evaluación

Parciales escritos, con cada instancia de recuperatorios.
Un examen final.

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD UNO: El Derecho. Introducción al Derecho del Trabajo. El nacimiento del Derecho Laboral. El Derecho del Trabajo en la Argentina. Evolución Histórica. El Derecho del Trabajo. Elementos definitivos. El trabajo en relación de dependencia como objeto del derecho Laboral. Contenido del derecho del Trabajo. Relación con otras Ramas del Derecho. Fuentes del Derecho. Laboral. Concepto y Clasificación. Fines del Derecho Laboral.

UNIDAD DOS. Constitución Nacional. Artículos relacionados al derecho laboral. Articulo 14 bis y 75 inc.12, análisis de cada uno. Principios de Derecho del Trabajo. Noción. Funciones. Clasificación y noción de cada uno: Protectorio, de Continuidad (reglas), Irrenunciabilidad, de Gratuidad, de Buena Fe, de Primacía de la Realidad, de No discriminación, Equidad, de Justicia Social.

UNIDAD TRES. Ley de Contrato de Trabajo. Análisis. Tipo de Relación legislada. Concepto de Trabajo para la LCT. Concepto de contrato de trabajo. Análisis del concepto; caracteres. Sujetos del contrato de Trabajo. Trabajador; Empleador; Nociones. Requisitos esenciales del contrato de

trabajo. Derechos y obligaciones de las partes. Obligaciones comunes Derechos y obligaciones del Empleador. Poderes y Facultades. Facultad de Dirección, Reglamentaria y Disciplinaria. Obligaciones del Empleador. Derechos y obligaciones del Trabajador. Deberes. Modalidades de contratación. Contrato de tiempo indeterminado y tiempo determinado. Del contrato de trabajo de grupo o por equipos. Jornada de trabajo. Descanso. Vacaciones. Extinción del contrato de trabajo. Licencias especiales

UNIDAD CUATRO. Riesgos del Trabajo. Historia de la Legislación argentina. Análisis de la Ley 24.557. Objetivos y ámbito de aplicación. Prevención de los riesgos del trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Prestaciones dinerarias y en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Régimen financiero. Gestión de las prestaciones. Derechos, deberes y prohibiciones de las partes. Fondo de garantía y reserva.

UNIDAD CINCO. La responsabilidad. Concepto de responsabilidad en el Derecho civil. La responsabilidad en el contrato de trabajo. La responsabilidad en los accidentes de trabajo. Extensión de la responsabilidad en los accidentes de trabajo. Art. 39 de la L.R.T. Relaciones con la ley de Higiene y seguridad (19587).

Cronograma

UNIDAD	**I**	**II**	**III**	**IV**	**V**
%(*)	**20**	**20**	**30**	**15**	**15**

(*) Sobre el total del tiempo destinado en el cuatrimestre

BIBLIOGRAFÍA Obligatoria

Jorge Rodríguez Manzini**,** Miguel A. Cátedra de los Dres. Humberto A. Podetti**,** Sardegna-**Catedra de Elementos de derecho del Trabajo y de la seguridad social** iurederecho**.**com/iure_files/academico/programa_de_materias**/**trabajo_y_la_seguridad_social programaelementos.
Ley de contrato de trabajo (20744). **Jornada de trabajo, ley nacional de Empleo (24013**), **Ley de riesgos de trabajo (24557), Ley de higiene y seguridad (19587), Constitución Nacional.**

BIBLIOGRAFÍA de Consulta

RODIGUEZ MANZINI**,** Jorge**; Curso de derecho del trabajo y de la seguridad social,** Bs. As., Astrea, 4º edición, 2000. Constituciones. Nacionales